

INFORME DE ADMISIÓN PARA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ÁRIDOS PARA EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE Balsa de Regulación de la Portellada para la Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena, Monegros II., T.M. Ballobar (Huesca), a adjudicar por procedimiento abierto simplificado.

Ref.: TSA0071331

OBRA Nº 0340044-0340054

1.- OBJETO.

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se regirá la admisión de ofertas.

2.- OFERTANTES.

Las ofertas recibidas han sido:

Empresa	CIF
HORMIGONES FRAGA S.L.	B22003347
JOSE POCIELLO, S.L.	B22176465
ARIDOS QUIBUS S.L.	B22100838

3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos y solvencia exigidos en el pliego son los siguientes:

5.1.- Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos, a solicitud de Tragsa:

Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

5.2.- Solvencia Económica y Financiera

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un **volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los tres últimos disponibles no inferior a 63.000,00 €.** (ANEXO II. Punto 3.1).

5.3.- Solvencia técnica

- 1. Declaración responsable (ANEXO II. Punto 4.2).** del representante legal de la empresa en la que se compromete a suministrar materiales extraídos en **cantera perfectamente legalizada.**

El resumen de la documentación aportada por las empresas ofertantes es el siguiente:

EMPRESA	Anexo II	Solvencia Económica Financiera	Solvencia Técnica.
HORMIGONES FRAGA S.L.	SI	SI	SI
JOSE POCIELLO, S.L.	SI	SI	SI
ARIDOS QUIBUS S.L.	INCOMPLETO	SI	SI

Se solicitan subsanaciones, contestando la empresa en plazo, por lo que la documentación finalmente aportada, es la siguiente

EMPRESA	Anexo II	Solvencia Económica Financiera	Solvencia Técnica.
HORMIGONES FRAGA S.L.	SI	SI	SI
JOSE POCIELLO, S.L.	SI	SI	SI
ARIDOS QUIBUS S.L.	SI	SI	SI

La documentación de las ofertas son enviadas al jefe de obra para que realice el estudio técnico correspondiente

4.- CONCLUSION.

Una vez recibido el informe técnico de las ofertas recibida se concluye que:

- SE ADMITEN las ofertas presentadas por las empresas **HORMIGONES FRAGA S.L. , JOSE POCIELLO, S.L. y ARIDOS QUIBUS S.L.** ya que cumplen con los requisitos exigidos en el pliego.

Se puede proceder a la convocatoria de **apertura del SOBRE B.**

- Se adjunta informe técnico

En Valencia, a 10 de septiembre de 2021

Mesa de Contratación UT2

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control
Francisco Garcia

Coordinador Contratación
Luis Miguel Huerta

Técnico de Contratación
Carmen L. Grau